



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E1629-2019  
SERVICIO DE PRUEBAS DE LABORATORIOS CLINICOS EN EQUIPOS DE  
COMODATO

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas, del 04 de diciembre de 2019, en la **Coordinación De Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicada en: Calle Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Alcaldía Tlalpan; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral II.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. José Luis López Moreno, **Coordinador de Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, servidor público designado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, quien al inicio de esta junta, comunicó a los que en el presente acto se da respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes, respecto a las respuestas emitidas por la convocante contenidas en la primera acta, dichas preguntas se recibieron dentro de las seis horas posteriores a la inclusión del acta en Compranet.

El Presidente del acto, fue asistido por el(los) representante(s) de las Áreas Usuarias del **Departamento de Laboratorio Central y del Laboratorio de Microbiología** el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter técnico, el(los) representante(s) del Área Contratante de la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Departamento de Asesoría Jurídica**, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter administrativo y legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través del Sistema Compranet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS TÉCNICAS/ADMINISTRATIVAS
1.-	ABALAT, S.A. DE C.V.	COMPRANET	2
2.-	IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V	COMPRANET	2
3.-	BECKMAN COULTER DE MÉXICO S.A. DE C.V	COMPRANET	2

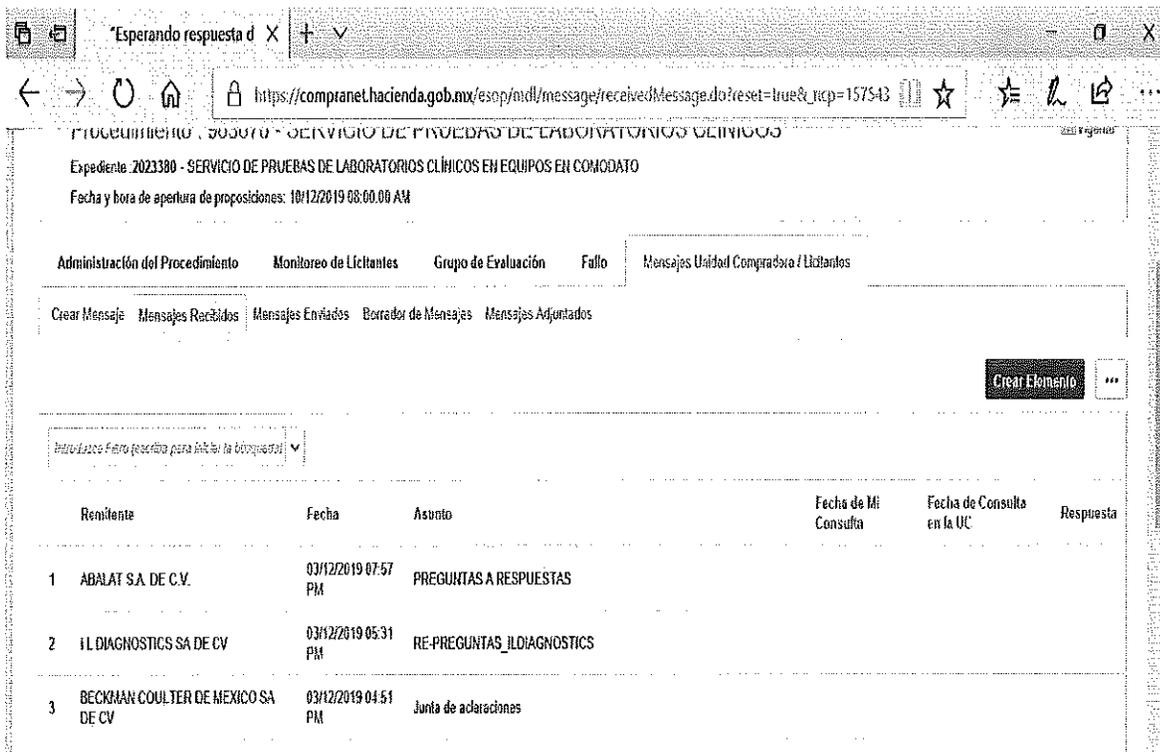
Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma que se recibieron dentro de las seis horas posteriores a la inclusión del acta en Compranet, así como la respuesta otorgada por el Instituto, como se indica a continuación:



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E1629-2019  
SERVICIO DE PRUEBAS DE LABORATORIOS CLINICOS EN EQUIPOS DE  
COMODATO

SE ADJUNTA COPIA DE LA PANTALLA DE COMPRANET:



**ABALAT, S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS TÉCNICAS  
PUNTO DE LA CONVOCATORIA

Con referencia a la respuesta a la pregunta 7/9 otorgada a mí representada, solicito a la convocante nos aclare si lo siguiente:

Dice Anticuerpos (achb)

Debe Decir Anticuerpos contra HIV (achiv)

Ya que sería la prueba faltante para banco de sangre. ¿Es correcta nuestra observación?

R= Es correcta su apreciación, son los Acs. Contra HIV

*[Handwritten signatures and initials]*

**AHC**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E1629-2019  
SERVICIO DE PRUEBAS DE LABORATORIOS CLINICOS EN EQUIPOS DE  
COMODATO

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

Con referencia a la respuesta a la pregunta 8/9 otorgada a mi representada, solicito a la convocante nos aclare si lo siguiente:

Como se indica en el punto 12 de la partida 2 "Los reactivos para pruebas de inmunología deberán ser líquidos sin necesidad de preparación previa a su utilización", consideramos que también deben estar incluidos los reactivos, ya que es el principal insumo que debe de estar listo para colocarse en el analizador sin que el usuario tenga que realizar alguna preparación previa. ¿Es correcta nuestra observación?

R= Es correcta su apreciación

**IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

1/2 EN BASE A LA RESPUESTA OBTENIDA EN LA PREGUNTA 2/9 DE IL DIAGNOSTICS, EN EL ANEXO 17 PARTIDA 5 SERVICIO DE PRUEBAS DE URGENCIAS ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS DE COAGULACION EN EL PUNTO 13. ENTENDEMOS QUE EN EL PROCESO DE CARGA CONTINUA DE CUBETAS Y REACTIVOS, NO SE DEBE DETENER EL PROCESO DE OPERACIÓN DEL EQUIPO, ¿ES CORRECTO?

R= No es correcto; es opcional, puede detenerse el proceso

2./2EN BASE A LA RESPUESTA OBTENIDA EN LA PREGUNTA 1/9 DE IL DIAGNOSTICS, EN EL ANEXO 17 PARTIDA 5 SERVICIO DE PRUEBAS DE URGENCIAS ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS DE COAGULACION EN EL PUNTO 13. QUE UTILICE TUBO PRIMARIO, ENTENDEMOS QUE PARA UNA MAYOR SEGURIDAD DEL USUARIO EN EL MANEJO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EL EQUIPO DEBERÁ TENER LA CAPACIDAD DE MANEJAR TUBO ABIERTO, CERRADO Y COPILLA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R= No es correcta su apreciación, esta capacidad puede ser opcional

**BECKMAN COULTER DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

Requisitos generales Punto 9, Página 85 dice la propuesta deberá incluir los equipos necesarios para garantizar la calidad del agua que se requiere para el adecuado funcionamiento de los equipos y reactivos, de acuerdo con las guías de CLSI GP40A4-AMD. Para esto, en su propuesta deberá entregar la evaluación de esta característica por un organismo especializado el cual deberá incluir en su reporte como mínimo el nivel de carbón orgánico total, salicilatos, contaminantes y partículas, de acuerdo con la guía antes indicada y será evaluado para asegurar su aceptabilidad.

1/2 En cuanto la respuesta No. 4/10 de las preguntas técnicas presentadas por mi representada. Le solicitamos amablemente la convocante nos permita presentar una carta bajo protesta de decir verdad por parte de la compañía que esta haciendo el análisis manifestando el tiempo de entrega del documento.

R= No se acepta, Apegarse a la convocatoria.

AHC



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E1629-2019  
SERVICIO DE PRUEBAS DE LABORATORIOS CLINICOS EN EQUIPOS DE  
COMODATO**

**PUNTO DE LA CONVOCATORIA**

Especificaciones de los equipos de hematología punto 156 página 103 dice que el proveedor deberá proporcionar las lámparas led requeridas para asegurar que el grado de iluminación del área donde operarían sus equipos sea la adecuada para la operación y no cause daño a la visión del personal, mismo que deberá ser avalado por una empresa especializada.

2/2 En cuanto la respuesta No. 7/10 de las preguntas técnicas presentadas por mi representada. Le solicitamos amablemente la convocante nos permita presentar una carta bajo protesta de decir verdad por parte de la compañía que está haciendo el análisis manifestando el tiempo de entrega del documento.

R= No se acepta. Apegarse a la convocatoria

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 26 Bis fracción II de la Ley y 47 séptimo párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se notifica a los licitantes participantes que el acta de este evento está disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx).

Se informa a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **10 de diciembre** de 2019, en el **Sistema Compranet**, a las **08:00 Hrs.** siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social o servidor público ajeno al acto, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **10:00** horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de **5 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>FIRMA</b>
LIC. JOSE LUIS LOPEZ MORENO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
DR. REYNERIO FAGUNDO SIERRA	JEFE DEL DEPTO. DE LABORATORIO CENTRAL	
M.EN B. ERNESTO MARAVILLA FRANCO	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

AHC



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E1629-2019  
SERVICIO DE PRUEBAS DE LABORATORIOS CLINICOS EN EQUIPOS DE  
COMODATO

Q. ARACELI HERNÁNDEZ CRUZ	DEPARTAMENTO LABORATORIO MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	DE DE	Hernández Cruz Araceli
LIC. CLAUDIA HUERTA GUERRERO	DEPARTAMENTO ASESORÍA JURÍDICA	DE	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
LIC. ISABEL BADILLO GARMENDÍA	

ULTIMA HOJA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA NÚM. LA-012NCG001-E1629-2019  
SERVICIO DE PRUEBAS DE LABORATORIOS CLINICOS EN EQUIPOS DE COMODATO